

**PERÚ**Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos**ZONA REGISTRAL N° IX-SUNARP****AVISO DE CONVOCATORIA PARA RECONSTRUCCIÓN DE TITULOS ARCHIVADOS**

La Unidad Registral de la Zona Registral N° IX - Sede Lima ha dispuesto el inicio del procedimiento de reconstrucción del título archivado que a continuación se detalla, convocando a todas las personas interesadas para que se sirvan aportar los documentos faltantes.

N° y fecha de Resolución	N° y fecha de Título	Documentos faltantes	Datos de la Inscripción Registral
201-2025- SUNARP-ZR1X/JUREG del 07.03.2025	712796 del 24.09.2010	<ol style="list-style-type: none"> 1) El Formulario Registral suscrito por el arquitecto Raúl Eleazar Dulanto Zapata, con firmas certificadas el 08.08.2007 por el notario César Francisco Torres Kruger; 2) El Anexo N° 04 con firmas certificadas el 21.10.2010 por el citado notario; 3) Los Informes Técnicos de Verificación suscritos por el citado arquitecto, con firma certificadas el 08.08.2007 y 21.10.2010 por el citado notario; 4) El plano de ubicación N° U-01 suscrito por el citado arquitecto, con firma certificada el 21.10.2010 por el citado notario; 5) El plano de distribución N° A-01 suscrito por el mencionado arquitecto, con firma certificada el 07.09.2010 por el citado notario; 6) El Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios N° 2021-2010-SGPUC-GDU-MSS del 03.09.2010 expedido por la Municipalidad de Santiago de Surco; y 7) El Certificado de Jurisdicción N° 026-2008-SGPUC-GDU-MSS del 29.10.2008 expedido por la Municipalidad de Santiago de Surco. Dichos documentos están relacionados declaratoria de fábrica referida a la edificación levantada sobre el lote 10 de la mz. "H14" de la urb. Asociación Rural Industrial Agropecuaria Las Delicias de Villa, distrito de Santiago de Surco. 	Asientos 0007, 0008 y 0009 de la partida N° P03221162 del Registro de Predios de Lima

Esta convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos. Los documentos deberán presentarse mediante escrito dirigido al jefe de la Unidad Registral de la Zona N° IX – Sede Lima, a través de trámite documentario.

Abg. Jenny Ivonne Valencia Vargas
Jefe (e) de la Unidad Registral
Zona Registral N° IX – SUNARP